

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y REGULACIÓN NO ARMONIZADA, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE LA REFERENCIA 20024907 KIT DE ALTO RENDIMIENTO NEXTSEQ 500/550 V2.5, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PCP-2373.

Este Pliego de Prescripciones Técnicas contempla el Suministro de la referencia 20024907 Kit de alto rendimiento NextSeq 500/550 v2.5.

El presupuesto máximo de licitación y valor estimado del suministro objeto del contrato es de 80.000,00 euros (IVA excluido).

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el Suministro de la referencia 20024907 Kit de alto rendimiento NextSeq 500/550 v2.5. En concreto, este suministro tendrá que cumplir con los siguientes parámetros:

- Referencia 20024907: NextSeq 500/550 High Output Kit v2.5 (150 Cycles).

El presente documento tiene como finalidad definir las características y condiciones técnicas del suministro.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente contrato está previsto que tenga una duración máxima establecida hasta el 14 de febrero de 2024.

Se prevé que el inicio del contrato sea desde el día siguiente a la formalización de este, fecha desde la cual comenzará a computar la duración del contrato y hasta la fecha máxima establecida en el párrafo anterior.

El suministro se solicitará sucesivamente de forma específica desde IDIBELL según las necesidades a satisfacer del equipo investigador, en el desarrollo del proyecto.

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación es la realización del proyecto 20PSJ026 – LCF/PR/HR20-00800 con título “Deep Learning to Dissect the Interaction between Leukemic Cells and the Ageing Niche”, estudio financiado por la Fundación “La Caixa”, con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.



Fundación "la Caixa"



Y del proyecto 21CEE002 – 101002453 ReSinAge con título “Regeneration of Sinusoidal niches to preserve hematopoiesis after chemotherapy on Ageing”. This project has received funding from the European Research Council (ERC) under the European Union’s Horizon 2020 research

and innovation programme (grant agreement No 101002453)". We thank CERCA Programme / Generalitat de Catalunya for institutional support.



4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se especifican a continuación las características técnicas del suministro sujeto a la licitación que conforma el objeto de la contratación:

- Referencia 20024907: NextSeq 500/550 High Output Kit v2.5 (150 Cycles).

Este kit de alto rendimiento NextSeq 500/550 v2.5 (150 ciclos), con la referencia 20024907, proporciona reactivos en kit para 150 ciclos de secuenciación, además de soporte de indexación dual en una ejecución de alto rendimiento (hasta 400 millones de lecturas).

Los kits ofrecen potentes secuenciaciones químicas en tan solo 10 minutos de tiempo práctico. El etiquetado intuitivo y los reactivos codificados con RFID garantizan la compatibilidad con las configuraciones de ejecución definidas por el usuario.

Los kits de reactivos preconfigurados para los sistemas de la serie NextSeq proporcionan todos los componentes necesarios para la secuenciación en la plataforma en tres cartuchos listos para usar (reactivo, celda de flujo y tampón). Los kits ofrecen una carga de cartuchos simplificada con el blanqueador y los cebadores de doble indexación ya en el cartucho.

5. CONDICIONES DE SUMINISTRO

5.1. Autorización y registro

Cada una de las referencias suministradas tienen que contar con las preceptivas autorizaciones para su comercialización.

La empresa adjudicataria se comprometerá a notificar inmediatamente cualquier cambio en las autorizaciones.

5.2. Distribución del producto

La empresa adjudicataria tiene que garantizar un servicio de calidad en la actividad de distribución, siendo su función prioritaria y esencial el abastecimiento a IDIBELL.

Si se produjera una rotura de stock de seguridad, será obligación de la empresa contratista notificarlo anticipadamente al IDIBELL.

6. CONDICIONES DE ENTREGA

El suministro se realizará de forma sucesiva mediante comanda previa u orden de compra vía mail emitido por el Departamento de Compras, en un plazo máximo de 3 días desde la solicitud.

6.1. Entrega y albaranes

La entrega se realizará de forma sucesiva según las necesidades del laboratorio IDIBELL. Se procederá a emitir una petición formal para el suministro de los kits específicos necesarios para el desarrollo del proyecto. Se tendrá en cuenta los plazos mínimos de fabricación y/o suministro. En su caso, la entrega de las referencias se ejecutará en el lugar concreto que IDIBELL indique y siempre tendrán que ir acompañadas por su correspondiente albarán.

Este último tendrá que estar siempre valorado y con el detalle de la referencia y unidades suministradas. Más concretamente, en el albarán se tendrá que identificar:

- Nombre y NIF del proveedor.
- Número de comanda.
- Referencia del producto suministrada.
- Descripción del producto.
- Cantidad suministrada.
- Precio unitario.
- Importe total.

6.2. Plazo de entrega

El adjudicatario se comprometerá a suministrar los reactivos, con carácter general, en un plazo máximo de 3 días desde la recepción de pedido.

El incumplimiento de estos plazos comportará las sanciones que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), pudiendo comportar la resolución anticipada del contrato a instancia del órgano de contratación.

6.3. Caducidad

Los productos suministrados serán preferentemente los de fabricación más reciente y en todo caso, tendrán con carácter general, como mínimo un plazo de caducidad de 3 meses.

6.4. Embalaje

Los productos estarán perfectamente condicionados en cuanto a su embalaje. La empresa adjudicataria se comprometerá a transportar las referencias solicitadas debidamente, de manera que se garantice totalmente sus condiciones de conservación hasta su entrega, impidiendo concretamente la rotura de la cadena del frío cuando esta sea necesaria.

Las cajas de transporte deben ser resistentes a la penetrabilidad, al apilamiento y a la rotura del embalaje y del contenido.

6.5. Retirada de los productos

Las empresas licitadoras deberán acreditar un procedimiento preestablecido de notificación y retirada de los productos en los casos que se de cualquier problema en alguno de los productos entregados, tanto detectados por su parte como por parte de IDIBELL, así como en los casos surgidos por problemas relacionados con la seguridad y calidad de estos.

7. PRECIO DE LICITACIÓN

El precio máximo de licitación es de 80.000,00 euros (IVA excluido).

Las ofertas económicas están sometidas a los límites siguientes:

- Los precios de licitación son máximos, en el sentido que las ofertas que superen estos límites no serán valoradas quedando automáticamente excluida.
- Las ofertas no pueden superar el número de 2 decimales.
- La efectividad del contrato queda condicionada a la existencia de crédito presupuestario suficiente en el proyecto y a los precios unitarios de cada referencia. El IDIBELL no está obligado a gastar el presupuesto máximo de licitación establecido para esta contratación.
- No procede revisión de precios.

L'Hospitalet Llobregat,

Dra. Carolina Florian
Investigadora Principal
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge